



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.101 DE 2021

**“Por medio de la cual se aprueba la creación de la asignatura electiva:
Tópicos en Topología General”**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el
Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que dentro de las funciones del Consejo de Facultad establecidas en el Artículo 34 del Acuerdo No.028 de 1994, Literal C, se señala: “Proponer al Consejo Académico por intermedio del Decano, la creación, modificación o supresión de los planes de estudio y de los programas docentes de investigación, extensión asesoría de la Facultad;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, informó que ese organismo avaló la propuesta de creación de la asignatura electiva: “Tópicos en Topología General”, que será ofrecida por el departamento de Matemáticas, de conformidad con los contenidos del programa de asignatura que se anexaron, y recomendó su aprobación;

Que, con base en lo establecido en el Literal A del Artículo 27 del Acuerdo No.028 de 1994, el Consejo Académico, en sesión del 8 de septiembre de 2021, al considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar la creación de la asignatura electiva: “Tópicos en Topología General”, que será ofrecida por el departamento de Matemáticas.

| ASIGNATURA | CÓDIGO |
|------------------------------|--------|
| Tópicos en Topología General | 103147 |

PARÁGRAFO. El documento de creación de la referida asignatura hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2021

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
ANA PATRICIA PINEDA VERGARA
Secretaria General (e)

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|----------|------------------------------|---------------------------------|--|
| Proyectó | Eder David Baldovino Mercado | Auxiliar Administrativo | Original firmado por: Eder David Baldovino Mercado |
| Revisó | Ana Patricia Pineda Vergara | Secretaria General (e) | Original firmado por: Ana Patricia Pineda Vergara |
| Aprobó | Jaime De La Ossa Velásquez | Presidente de Consejo Académico | Original firmado por: Jaime De La Ossa Velásquez |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.